ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 25 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLÁN VIEJO DE FECHA MARTES 4 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.-

ACTA Nº 25 /

En la Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Sala "Alcalde Julio San Martin Chandia", siendo las 16.13 horas, el Sr. Alcalde don Felipe Aylwin Lagos (Presidente), abre en nombre de Dios y la Patria, la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres. (as) Concejales(as):

- Don Jorge del Pozo Pastene
- Doña Susana Martínez Cornejo
- Doña Alejandra Martínez Jeldres
- Don Pablo Pérez Aorostizaga
- Don Nelson Ferrada Chávez
- Don Patricio San Martin Solís

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Hugo Henríquez Henríquez.

1.- Lectura y Aprobación de Actas

- Acta de Sesión Ordinaria N° 24 del día martes 21 de agosto de 2018.-

2.- Correspondencia

3.- Cuenta Sr. Alcalde

4.- Cuenta de Cometidos de los Sres. Concejales

5.- Cuenta de Comisiones

7.- Incidentes

8.- Acuerdos

➔ Acordó aprobar Permiso de edificación que se indica, en el contexto del Art. 121 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, según lo contenido en el Ord. (DOM) **N° 97,** de 10.08.18;

➔ Acordó aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N° 8/2018, al H. Concejo, contenido en el Ord. (Alc.) **N° 522,** de 28.08.18;

➔ Acordó aprobar convocar a la comisión de Hacienda para el día martes 11 de septiembre a las 15,00 horas, con el fin de analizar los siguientes temas:

1.- Ord. (Alc.) **N° 542,** de 03.09.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para modificar PMGM 2018 de la Dirección de Seguridad Pública, conforme con las metas que se encuentran publicadas en la página de transparencia institucional;

2.- Ord. (SCP) **N° 544,** de 04.09.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para autorizar costos anuales de mantención y operación, que se indican, del proyecto denominado **"Construcción Sede Agua Potable Las Lajuelas, Chillán Viejo"**, presentado al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) 2018;

3.- PROPUESTA de Ordenanza de Tarifa de Aseo, Cobro y Exenciones de la Municipalidad de Chillán Viejo presentada por los seis Sres. Concejales del H. Concejo Municipal de Chillán Viejo;

➔ Acordó aprobar convocar a la comisión de Seguridad Ciudadana para el día de hoy, una vez terminada la presente sesión de concejo, a fin de analizar el Ord. (Alc.) **N° 540,** de 03.09.18, que solicita al H. Concejo Comisión Especial y Sesión Extraordinaria para aprobar el Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública y el Plan Comunal de Seguridad Pública de Chillán Viejo;
➔ Acordó aprobar convocar a la comisión de Obras para el día martes 11 de septiembre, una vez finalizada la sesión ordinaria de concejo, con el fin de analizar la Presentación de las Juntas de Vecino de **"Valle Escondido"**, **"Valle de la Luna"** y **"Pan de Azúcar"**, que da a conocer "Estudio de Flujo Vehicular Diario", realizado por ellas, en mérito a lo resuelto por la Dirección Provincial de Vialidad de Ñuble, en ORD. N° 142, de julio de 2017;
➔ Acordó cambiar la fecha de la sesión ordinaria que corresponde realizar el día jueves 20 de septiembre, para el día martes 25 de septiembre a las 16,00 horas;

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.-

Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 24 del día martes 21 de Agosto de 2018.-

Sr. Felipe Aylwin L. (Presidente): Ofrece la palabra sobre el contenido del acta indicada.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta señalada por la unanimidad de los Sres. Concejales.

2.- CORRESPONDENCIA.-

➔ Ord. (Alc.) **N° 522,** de 28.08.18, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N° 8/2018, al H. Concejo (Enviada por E-Mail el martes 28 de Agosto/2018);
➔ Ord. (Alc.) **N° 540,** de 03.09.18, que solicita al H. Concejo Comisión Especial y Sesión Extraordinaria para aprobar el Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública y el Plan Comunal de Seguridad Pública de Chillán Viejo;
➔ Ord. (Alc.) **N° 542,** de 03.09.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para modificar PMGM 2018 de la Dirección de Seguridad Pública, conforme con las metas que se encuentran publicadas en la página de transparencia institucional;
➔ Ord. (SCP) **N° 544,** de 04.09.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para autorizar costos anuales de mantención y operación, que se indican, del proyecto denominado **"Construcción Sede Agua Potable Las Lajuelas, Chillán Viejo"**, presentado al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) 2018;
➔ PRESENTACIÓN de las Juntas de Vecino de **"Valle Escondido"**, **"Valle de la Luna"** y **"Pan de Azúcar"**, dando a conocer "Estudio de Flujo Vehicular Diario", realizado por ellas, en mérito a lo resuelto por la Dirección Provincial de Vialidad de Ñuble, en ORD. N° 142, de julio de 2017;
➔ Ord. (Alc.) **N° 545,** de 04.09.18, que remite Informe Trimestral sobre contrataciones del Personal Municipal, periodo mayo-agosto/2018, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 4 N° 3° de la ley N° 20.922;
➔ Ord. (Alc.) **N° 546,** de 04.09.18, que remite documentos al H. Concejo;

3.- CUENTA DEL SR. ALCALDE.-

No hay.-

4.- CUENTA DE COMETIDOS DE LOS SRES. CONCEJALES.-

No hay.-

5.- CUENTA DE COMISIONES.-

Sr. Pablo Pérez (Obras): Señala que hubo comisión de obras para poder dilucidar una duda en relación al ord. 97 del 10.08.2018, el cual solicita permiso de edificación en área afecta a utilidad pública, y se solicitó un informe a control para indicar el rol del concejo o del municipio, si es que era la parte administrativa. El control señaló que es una atribución que corresponde al alcalde y el concejo. Es decir, es el concejo municipal es quien debe resolver sobre este tema. Pero también señala que se requiere que el propietario del inmueble renuncie por escritura pública a toda indemnización o pago por dicha mejoras u obras cuando se lleva a

cabo la expropiación. Desde ese punto de vista se resolvió votarlo favorablemente. El funcionario Rodrigo Guiñez señaló que como condición para dar el permiso al interesado se le solicitará la escritura pública donde él renuncia a ser indemnizado o recibir un tipo de pago por estas mejoras, en el evento que el día de mañana esté sujeto a expropiación. Agrega, finalmente, que el funcionario indicó que una vez que eso esté realizado se les entregará copia al concejo, junto con la autorización de la DOM.

Sra. Alejandra Martínez (Hacienda): Señala que la comisión de hacienda sesionó a las 15,10 horas, con la participación de los concejales J. del Pozo, P. Pérez, P. San Martin, N. Ferrada y Esta concejala. Se analizó la propuesta de modificación presupuestaria municipal N° 8/2018. Hay un aumento de ingreso de $7.355.000, dado por la recuperación y reembolso de licencias médicas y multas y sanciones pecuniarias por mayores ingresos percibidos. Respecto a la disminución de gastos por $22.469.000, para ser invertidos en los mismos programas, y un aumento de gastos por la misma suma, dividido en lo siguiente: Gasto en personal, suplementación de cuanta prestación de servicios comunitarios para los programas Prodesal, por $1.387.000, y cultura por $3.000.000, para la contratación de monitores. Combustibles y lubricantes, para máquinas y equipos de producción, tracción y elevación, para la adquisición de combustible para el funcionamiento de maquinaria de aseo y ornato por 800 mil pesos. Materiales y uso de consumo: materiales de oficina, 2 millones de pesos para las unidades municipales, $4.477.000, para el depto. de tránsito, y $157.000, para el programa Prodesal. Insumos y accesorios computacionales y reparación de edificaciones para realizar mantenciones menores del Edificio Consistorial por 200 mil pesos, y Otros materiales y útiles diversos para adquisición de materiales de alumbrado público por $4.273.000.- En servicios generales: 3 millones de pesos en servicios de aseo para el programa de limpieza de fosas, y servicio y producción de eventos, suplementación de programa adulto mayor por $4.349.000.- Arriendo, 500 mil pesos, arriendo vehículos programa Prodesal y arriendo máquinas y equipos por 150 mil pesos para participación ciudadana. Servicios técnicos y profesionales, 80 mil pesos, para programa OMIL. Otros gastos, bienes y servicios de consumo, 500 mil pesos para gastos menores de caja chica de la dirección de ambiente, aseo y ornato. En transferencias corrientes a otras entidades públicas, por $5.580.000.- Otras transferencias al sector privado, para asignación de recursos a Prodesal. Adquisición de activos no financieros, por 378 mil pesos, para la adquisición de moto bomba de agua para camión aljibe, y equipos informáticos por 320 mil pesos para asignación de recursos al programa OMIL. Iniciativas de inversión por 500 mil pesos, para consultorías, estudios de ingeniería de SECPLA. Respecto a las consultas: la presidenta, consulta respecto del monto que se está destinando de la mantención de luminarias, a lo que el director de Secpla señala que son $5.043.000.- El concejal J. del Pozo consulta por qué es la disminución parcializada, 5 millones de 14, el director de Secpla plantea que ese es el saldo disponible, ya que el resto del saldo se traspasó para la causa de Claudia Rubilar. El concejal J. del Pozo plantea que necesita un detalle de los 3 millones de cultura, para lo cual el director de Secpla entregó una planilla donde se señala cuáles son los talleres, cuáles son las horas, cuál es la cobertura y cuál es el monto total a asignar para cada uno de ellos. Esta concejala plantea que pasó con los monitores de adulto mayor que no están reflejados en esta modificación presupuestaria, a lo que el director de Secpla señala que existe disponibilidad en la cuenta de adulto mayor para la contratación de estos monitores, por tanto, no fue necesario colocar el dinero disponible en esa cuenta. El concejal J. del Pozo, consulta cuál es la urgencia de la modificación presupuestaria, a lo que el director de Secpla señala que por la solicitud de cada una de las unidades y la urgencia en la reparación del alumbrado público. Y, respecto a la transferencia al sector privado, señala que es para las parcelas de las unidades demostrativas del programa Prodesal entregados a los agricultores.- No hay mas consultas y por la unanimidad de los concejales presentes se dio por aprobado el Ord. (Alc.) 522.-

6.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Permiso de edificación que se indica, en el contexto del Art. 121 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, según lo contenido en el Ord. (DOM) **N° 97,** de 10.08.18;

Pasa a acuerdos.-

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N° 8/2018, al H. Concejo, contenido en el Ord. (Alc.) **N° 522,** de 28.08.18;

Pasa a acuerdos.-

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para convocar a la comisión de Hacienda para el día martes 11 de septiembre a las 15,00 horas, con el fin de analizar los siguientes temas:

1.- Ord. (Alc.) **N° 542,** de 03.09.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para modificar PMGM 2018 de la Dirección de Seguridad Pública, conforme con las metas que se encuentran publicadas en la página de transparencia institucional;

2.- Ord. (SCP) **N° 544,** de 04.09.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para autorizar costos anuales de mantención y operación, que se indican, del proyecto denominado **"Construcción Sede Agua Potable Las Lajuelas, Chillán Viejo"**, presentado al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) 2018;

3.- PROPUESTA de Ordenanza de Tarifa de Aseo, Cobro y Exenciones de la Municipalidad de Chillán Viejo presentada por los seis Sres. Concejales del H. Concejo Municipal de Chillán Viejo;

Pasa a acuerdos.-

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para convocar a la comisión de Seguridad Ciudadana para el día de hoy, una vez terminada la presente sesión de concejo, a fin de analizar el Ord. (Alc.) **N° 540,** de 03.09.18, que solicita al H. Concejo Comisión Especial y Sesión Extraordinaria para aprobar el Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública y el Plan Comunal de Seguridad Pública de Chillán Viejo;

Pasa a acuerdos.-

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para convocar a la comisión de Obras para el día martes 11 de septiembre, una vez finalizada la sesión ordinaria de concejo, con el fin de analizar la Presentación de las Juntas de Vecino de **"Valle Escondido"**, **"Valle de la Luna"** y **"Pan de Azúcar"**, que da a conocer "Estudio de Flujo Vehicular Diario", realizado por ellas, en mérito a lo resuelto por la Dirección Provincial de Vialidad de Ñuble, en ORD. N° 142, de julio de 2017;

Pasa a acuerdos.-

Pide la palabra el Sr. concejal Nelson Ferrada, quien señala que la próxima sesión ordinaria debería ser el martes 18, pero como es feriado debe cambiarse la fecha de la sesión para el jueves 20 de septiembre. Consulta, tanto al Sr. alcalde como a sus colegas, ¿Qué posibilidad hay de poder trasladar esa sesión ordinaria para el martes 25 de septiembre?

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para cambiar la fecha de la sesión ordinaria que corresponde realizar el día jueves 20 de septiembre, para el día martes 25 de septiembre a las 16,00 horas;

Pasa a acuerdos.-

7.- INCIDENTES.-

Sr. Jorge del Pozo: Señala que hace unos días hablo de los faroles que están en la plaza, se refiere a la calle Ángel Parra, y se ha dado cuenta que los faroles de las cuatro calles están en mal estado, por O'Higgins, 20 de Agosto, Juan Martínez de Rozas y Ángel Parra. Pide que se haga una mantención a eso, pues es nuestra cara, porque después del 20 de Agosto empiezan a visitar el parque y la plaza, principalmente.
Respecto al tema de los semáforos, pues le respondieron de la dirección del tránsito a lo consultado por este concejal y el concejal Ferrada en alguna oportunidad por un semáforo en calle Velásquez con Ruiz de Gamboa, dice que se realizó un estudio y que no daba cuenta de la necesidad de instalarse allí un semáforo. Este concejal solicita que el director o el depto. del tránsito remita ese estudio que se realizó que da cuenta que en ese lugar no se necesita un semáforo. Desea ver ese estudio para saber quién lo hizo para ver si es que, efectivamente, pasan tan pocos autos que no es necesario invertir allí.
No se ha tenido respuesta que justifique el tiempo que lleva el semáforo de O'Higgins con Mariano Egaña, en mal estado. Y no sabe si aún siguen en mal estado los semáforos de calle Baquedano con Paula Jaraquemada, que no lleva una semana, sino dos meses. Esto preocupa por los vecinos. Pide poner atención en ese tema, pues es importante para la comuna, los vecinos, y que no se vaya a lamentar un accidente el día de mañana. Tienen que tomarse las providencias del caso.
Por último, respecto a los equipos celulares anteriores que tenían los concejales, sobre la utilización que tienen estos, considerando cuanta información se le entrega, reservada o no, pública y de todos los tipos. Señala que fue a Movistar con su colega Susana Martínez para que le hicieran la trasmisión de datos, y le manifestaron que, efectivamente, está ahí toda la información. Entonces, hablaron los concejales, pues cuando lo habló su colega Patricio San Martín el tema se tomó a la ligera, pero no es un tema trivial. Por tanto, este concejal va a solicitar, en primer lugar qué costo tiene ese aparato, en las condiciones que está, de acuerdo al contrato que tenían, u otro forma de garantizar que el aparato ya no se ocupe más, por la información que tiene no puede ser, aunque se resetee, no es posible eliminara, que es algo que este concejal no sabía. Eso le señalaron en Movistar. Para este concejal esto no es algo trivial, y parece que para sus colegas tampoco lo es.

Sr. Pablo Pérez: Señala que desea tocar un tema que no sabe si es de conocimiento del resto de sus colegas y del señor alcalde, por intermedio del presidente de la junta de vecinos las canoas Francisco Monroy, quien lo hizo público por las redes sociales, se han visto afectados por robos, y en el entendido que hubo dos robos durante la semana y con bastante daño de su infraestructura, rompiendo ventanas y sustrayendo varias cosas. Hicieron una presentación por oficina de partes hace unos días -exhibe copia de la presentación- en la cual piden estudiar una subvención extraordinaria para poder mejorar los sistemas de seguridad que tienen en la sede, más allá del daño en el patrimonio que sufrieron. En el fondo, por lo que ellos señalan, es ver la forma de poder colocar alarma, reforzar o mejorar las protecciones que tienen en la sede. Indudablemente, cabe y entra en algo extraordinario, es decir, un robo o daños no es algo que se pueda prever. Por lo tanto, sería bueno que se pudiera ver la solicitud de la junta de vecinos a fin de colaborarles para que tengan un mínimo de seguridad no sigan sufriendo este tipo de daños. Además, le decía el presidente de la junta de vecinos Las Canoas, que también ha facilitado a que se puedan entrar los amigos de lo ajeno, en cuanto a que el municipio no tiene cerrado en la parte posterior de la sede vecinal. Allí ese terreno colinda con una empresa constructora, y como estamos en vísperas de empezar la construcción de la casa del adulto mayor, hay que poner ojo y revisar el tema del cierre del

sitio en relación al vecino colindante, porque al estar abierto, evidentemente, se facilita el hecho de que entren personas, con el detrimento que pueda significar para ellos, y allí puede haber una responsabilidad como municipio. Solicita revisar esta situación.
En segundo lugar, señala que don Fernando Olave le hizo un alcance, para decirle si puede consultar con respecto a los pavimentos que se están haciendo tanto en Nebuco como El Quillay. Y en cuanto a lo que se refiere a Nebuco la carpeta que se tiró sobre el suelo, que gran parte está el pavimento ejecutado en su obra, trabajadores de la empresa le habrían dicho que los trabajos llegaban hasta donde ellos llegaron. Sin embargo, el material que tiraron de estabilizado, que ya está compactado inclusive, tiene hasta 150 metros más hacia el poniente, que al parecer estaría dentro del contrato que se había licitado, pero que los trabajadores le habrían dicho que los recursos no habían alcanzado para poder hacer más, por ende habían tenido que terminar el pavimento un poco antes. Para poder tener precisión y dar una respuesta a los vecinos, habría que clarificarlo para que se desenrede el tema, porque aparentemente, quizás quien dio esa información a los trabajadores, pero el punto es saber si, efectivamente, hasta donde esta pavimentado llega, o se va terminar la parte que quedó con material sobre el camino, pero que falta el asfalto. Esa es la consulta.
Por último, la directiva, que cree que ya no son directiva, don Mario Morales y su señora, le pidieron hacer la consulta, que ellos han tenido conflictos con el vecindario por de Quilmo Bajo, que es bastante heterogéneo, porque ellos no han tenido un trato muy adecuado por parte de muchos vecinos que han llegado allí, que no son de las familias mas antiguas, y están con todas las ganas de poder renunciar, pero se encontraron con la sorpresa de que hace un par de semanas, de manera aparentemente irregular, vecinos del sector, sin previa renuncia de ellos y no habiendo el 50% mas uno, que es lo que se pide estatutariamente para aceptar la renuncia o se fuerce la renuncia de los dirigentes, se habría validado por parte del municipio una directiva nueva. Entonces ellos están dentro de los plazos para poder hacer los reclamos al TER. Este concejal les señaló que pedirá al Secretario Municipal que les pueda señalar si se ajustó a procedimiento el hecho que se haya validado una nueva directiva, respecto de los estatutos y la ley orgánica de municipalidades o si es que hubo alguna irregularidad. Recuerda que hace un tiempo pidió que se pudiera hacer un catastro respecto al estado de situación que están bajo la custodia del secretario municipal, pero que se trabaja junto a Participación Ciudadana, de todas las organizaciones, tanto funcionales como territoriales. Aprovecha de recordarlo para tener esa información. Pero lo puntual es clarificar el tema de la junta de vecinos de Quilmo Bajo.

Sr. Patricio San Martín: Señala que solicitó el oficio del costo de reposición del equipo celular S7 hace unas semanas atrás. A medida que iba pasando el tiempo se suponía que el equipo iba perdiendo valor y después de dieciocho meses el valor debe ser mínimo. Entiende que ese oficio no está. Por lo tanto, pide una copia de la propuesta pública adjudicada de movistar de los equipos Samsung S7. Estos teléfonos se les entregaron a principio del año 2017. Rectifica que es la propuesta pública adjudicada a la empresa CLARO a principios de 2017, por lo tanto, la propuesta pública debe haber sido a fines del 2016. Necesita una copia con respecto a esa información para tener mas o menos claro cuánto cuesta el teléfono hoy día, después de casi dos años, que es mas o menos lo que se debería cancelar para que puedan quedarse con el teléfono, por todas las razones que su colega Jorge del Pozo señalaba.

Sr. Nelson Ferrada: Señala que el concejo pasado se habló acerca de los semáforos de Paula Jaraquemada con Baquedano. Desea solicitar, si es posible, colocar un "Paso de Cebra", porque realmente a esta altura la cantidad de reclamos de los vecinos que llaman a los concejales, y que han llegado a decir que no tienen peso, porque no hacen nada. Porque es mucho tiempo. Vuelve a insistir que no vaya a ocurrir un accidente y se tenga que lamentar mucho más. Pide que se coloque un letrero a cierta distancia que avise que los semáforos

están malos, porque viene la curva y vienen rápidos los vehículos, porque realmente han estado a punto de chocar. El martes pasado estuvo allá y estuvo a punto de haber un choque, pero no tenía la cámara para gravar en ese momento.
Por otro lado, señala que estuvo en la Casa de la Cultura y el sistema de iluminación de la biblioteca se están iluminando con unos focos alógenos, porque arriba está todo dañado el cielo. Pide que ese lugar, que es ícono de la municipalidad, se pueda reparar. De igual manera los faroles de la plaza ya llevan bastantes días apagados, estando la feria ahí.

Sra. Alejandra Martínez: Pide saber la profundización actual del pozo de la Villa Los Maitenes. Señala que tienen algunos reclamos de vecinos respecto a la tonalidad del agua, de la presión y otros cosas, pero no tiene una respuesta formal para entregarles respecto a aso.
Lo segundo es la situación de traspaso de los APR de Rucapequen. La Cooperativa y el Comité de APR, en qué situación están. Y, obviamente, cuando se estaría en condiciones de poder hacer este traspaso y conformar una sola organización.
Lo tercero, respecto a los talleres de adulto mayor. El encargado de adulto mayor habría señalado en una actividad de coro, que no se tenía mayor disponibilidad presupuestaria para poder dar continuidad a los talleres de adulto mayor. Se pensaba que era por disponibilidad presupuestaria, pero hoy día el presupuestador aclara que el dinero sí estaba disponible en Las cuentas, por tanto, habría un error del encargado, que sí contaba con los recursos para dar continuidad a los talleres. Por tanto, pide un informe de aquello.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar, con respecto a los teléfonos, que es un tema que no se ha tomado livianamente. Esos teléfonos son de propiedad municipal, por tanto, es imposible que se traspasen a personas particulares, es lo mismo que si este alcalde comprara el auto municipal asignado al alcalde. Procede a dar lectura a los códigos de inventario de cada uno de los teléfonos asignados a los concejales y al alcalde. Por tanto, como son bienes municipales deben ser devueltos a la brevedad, no hay otra alternativa, porque son bienes públicos.

El Sr. Concejal P. Pérez pide la palabra para consultar ¿qué sucede si se pierde un teléfono?

El Sr. alcalde le responde que ya no se perdió, porque si se está conversando hoy día. El tema es muy simple, si hasta la fecha de hoy, si se hubiese perdido alguno, se habría notificado, pero si de hoy en adelante se llegase a perder va a significar otra cosa. Entonces mañana se les espera acá con los teléfonos, formalmente.

8.- ACUERDOS.-

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Permiso de edificación que se indica, en el contexto del Art. 121 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, según lo contenido en el Ord. (DOM) **N° 97,** de 10.08.18;

ACUERDO Nº 144/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, aprobar Permiso de edificación que se indica en el Ord. (DOM) **N° 97,** de 10.08.18, en el contexto del Art. 121 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones;

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N° 8/2018, al H. Concejo, contenido en el Ord. (Alc.) **N° 522,** de 28.08.18;

ACUERDO Nº 145/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N° 8/2018, al H. Concejo, contenido en el Ord. (Alc.) **N° 522,** de 28.08.18;

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para convocar a la comisión de Hacienda para el día martes 11 de septiembre a las 15,00 horas, con el fin de analizar los siguientes temas:

1.- Ord. (Alc.) **N° 542,** de 03.09.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para modificar PMGM 2018 de la Dirección de Seguridad Pública, conforme con las metas que se encuentran publicadas en la página de transparencia institucional;

2.- Ord. (SCP) **N° 544,** de 04.09.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para autorizar costos anuales de mantención y operación, que se indican, del proyecto denominado **"Construcción Sede Agua Potable Las Lajuelas, Chillán Viejo"**, presentado al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) 2018;

3.- PROPUESTA de Ordenanza de Tarifa de Aseo, Cobro y Exenciones de la Municipalidad de Chillán Viejo presentada por los seis Sres. Concejales del H. Concejo Municipal de Chillán Viejo;

ACUERDO Nº 146/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, convocar a la comisión de Hacienda para el día martes 11 de septiembre a las 15,00 horas, con el fin de analizar los siguientes temas:

1.- Ord. (Alc.) **N° 542,** de 03.09.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para modificar PMGM 2018 de la Dirección de Seguridad Pública, conforme con las metas que se encuentran publicadas en la página de transparencia institucional;

2.- Ord. (SCP) **N° 544,** de 04.09.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para autorizar costos anuales de mantención y operación, que se indican, del proyecto denominado **"Construcción Sede Agua Potable Las Lajuelas, Chillán Viejo"**, presentado al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) 2018;

3.- PROPUESTA de Ordenanza de Tarifa de Aseo, Cobro y Exenciones de la Municipalidad de Chillán Viejo presentada por los seis Sres. Concejales del H. Concejo Municipal de Chillán Viejo;

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para convocar a la comisión de Seguridad Ciudadana para el día de hoy, una vez terminada la presente sesión de concejo, a fin de analizar el Ord. (Alc.) **N° 540,** de 03.09.18, que solicita al H. Concejo Comisión Especial y Sesión Extraordinaria para aprobar el Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública y el Plan Comunal de Seguridad Pública de Chillán Viejo;

ACUERDO Nº 147/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, convocar a la comisión de Seguridad Ciudadana para el día de hoy, una vez terminada la presente sesión de concejo, a fin de analizar el Ord. (Alc.) **N° 540,** de 03.09.18, que solicita al H. Concejo Comisión Especial y Sesión Extraordinaria para aprobar el Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública y el Plan Comunal de Seguridad Pública de Chillán Viejo;

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para convocar a la comisión de Obras para el día martes 11 de septiembre, una vez finalizada la sesión ordinaria de concejo, con el fin de analizar la Presentación de las Juntas de Vecino de **"Valle Escondido"**, **"Valle de la Luna"** y **"Pan de Azúcar"**, que da a conocer "Estudio de Flujo Vehicular Diario", realizado por ellas, en mérito a lo resuelto por la Dirección Provincial de Vialidad de Ñuble, en ORD. N° 142, de julio de 2017;

ACUERDO Nº 148/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, convocar a la comisión de Obras para el día martes 11 de septiembre, una vez finalizada la sesión ordinaria de concejo, con el fin de analizar la Presentación de las Juntas de Vecino de **"Valle Escondido"**, **"Valle de la Luna"** y **"Pan de Azúcar"**, que da a conocer "Estudio de Flujo Vehicular Diario", realizado por ellas, en mérito a lo resuelto por la Dirección Provincial de Vialidad de Ñuble, en ORD. N° 142, de julio de 2017;

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para cambiar la fecha de la sesión ordinaria que corresponde realizar el día jueves 20 de septiembre, para el día martes 25 de septiembre del año en curso, a las 16,00 horas;

ACUERDO Nº 149/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, cambiar la fecha de la sesión ordinaria que corresponde realizar el día jueves 20 de septiembre, para el día martes 25 de septiembre del año en curso, a las 16,00 horas;

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Felipe Aylwin L (Presidente), procede a levantarla siendo las 16,53 horas.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL